



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 072 - 2023 - MIMP - OGA – OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 28 de junio del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Máximo Sinche Arrieta con DNI N° 04039501 Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, Provincia de Pasco, Departamento de Pasco, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacan.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	58 POLOS MARCA PSYCHO BUNNY	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	5	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	5.0000	3.671	183.55
2	30 U. BODY PARA BEBE TALLAS DE 0 A 9 MESES, COCHE PARA BEBE Y MESEDORA PARA BEBE SIN MARCA ORIGEN CHINO	BULTO	3	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	15	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	113.3333	3.671	1,248.14
3	LINTERNAS "STORD" PUTSCH GROUP	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	16	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	4.0000	3.671	73.42
4	MOCHILAS MARCA TRAILMAKER COLORES VARIADOS	UNIDAD	9	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	18	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	9.0000	3.671	297.35
5	GORRAS MARCA ADIDAS DIFERENTES MODELOS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	43	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	19.7500	3.671	290.01
6	SHORT- ROPA DE BAÑO PARA NIÑA (O) DIVERSAS TALLAS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	89	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	5.0000	3.671	73.42
7	CAMISAS MANGA CORTA, MARCA GEORGE PARA CABALLERO	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	93	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	20.0000	3.671	293.68
8	BLUSAS MARCA TIME TRU, PARA DAMA DIVERSAS TALLAS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	94	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	15.0000	3.671	220.26
9	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, REFERENCIA: AIR STROBEL, MODELO: DM0858 - 107. PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	60	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	16	LURIN	45.3600	3.648	9,928.40
10	ZAPATILLA, MARCA: NIKE, REFERENCIA 1: TERRASCAPE Y REFERENCIA 2: DC6078 - 001, DE DIVERSAS TALLAS Y COLORES, MADE IN VIETNAM	PAR	20	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	36	LURIN	52.4480	3.648	3,826.61
11	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: ABATHING APE, MODELO: 1H70191004 PAIS DE PROCEDENCIA: CHINA	PAR	24	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	76	LURIN	44.8000	3.648	3,922.33
12	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: ADIDAS, MODELO: H06473 PAIS DE PROCEDENCIA: CHINA	PAR	60	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	88	LURIN	26.2900	3.648	5,754.36
13	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: NIKE DIOR AIR, MODELO: CN8608 - 002 PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	60	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	92	LURIN	24.4700	3.648	5,355.99
14	ZAPATILLAS M/CONVERSE, DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS (ALL STAR), EN 614 CAJAS POR 24 UNIDADES CADA CAJA Y 1 CAJA CON 11 PARES UNIDADES (PARES DE ZAPATILLAS)	PAR	168	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GERENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	155	LURIN	12.6800	3.648	7,771.12
15	SABANAS "NANCY" DE 2 1/2 PLAZAS HECHAS EN ECUADOR NUEVAS	UNIDAD	5	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	9	LA LIBERTAD	19.4000	3.648	353.86
Monto Total \$/.										39,592.48

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Máximo Sinche Arrieta, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Nombrar al beneficiario, beneficiarios y/o donador, tanto de los bienes donados como de los bienes recibidos.
3. Controlar de manera constante la conservación de los bienes, evitando su deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS - YAROSYACAN

MAXIMO SINCHE ARRIETA
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



El señor Máximo Sinche Arrieta solicitante de la Municipalidad Distrital de San Francisco de Asís de Yarusyacan, es conecedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



EDUARDO RÓDRIGUEZ PAZ

Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN FRANCISCO DE ASÍS - YARUSYACAN



MAXIMO SINCHE ARRIETA

Maximo Sinche Arrieta

Alcalde de la Municipalidad Distrital de San
Francisco de Asís de Yarusyacan Provincia
de Pasco Departamento de Pasco

